

**I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE SALUD**



DECRETO ALCALDICIO N° 4511 /

Autoriza Descanso complementario

BULNES;

VISTOS:

04 NOV 2019

1.- La solicitud de devolución de tiempo presentada por la Sra. Claudia Sepúlveda Bórquez, Nutricionista - Directora (s) del Centro de Salud Familiar Santa Clara, para el día jueves 17 de octubre de 2019, desde las 14:00 a 15:30 hrs.-

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.514 de fecha 14 de agosto de 2019, que autoriza a la Sra. Claudia Sepúlveda Bórquez, 07 horas 30 minutos de descanso complementario por devolución de tiempo del día sábado 10 de agosto de 2019 (**pendientes 02 horas**).-

3.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

1.- Autorizase a la Sra. Claudia Sepúlveda Bórquez, Cédula de Identidad N° [REDACTED] 5, Nutricionista - Directora (s) del Centro de Salud Familiar Santa Clara, dependiente del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, 01 hora 30 minutos de descanso complementario por la devolución de tiempo pendiente del día 10 de agosto de 2019 (**02 horas**).-

2.- El Descanso Complementario corresponderá al jueves 17 de octubre de 2019, desde las 14:00 a 15:30 hrs.-

3.- A la Sra. Claudia Sepúlveda Bórquez le quedarán pendientes 30 minutos devolución de tiempo, correspondiente al día 10 de agosto de 2019.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE

Y ARCHIVESE.



RICARDO SOTO TORRES
Secretario Municipal

REV/RST/BFCO/mcp.-



RICARDO ESPINOZA VIDAURRE
Administrador Municipal

Distribución: La indicada, Exp. Ind, Oficina Partes.

I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE SALUD



Nombre Funcionario :

Claudia Sepulveda Rojas

Cargo/Grado:

Subscripta / 13.

Dependiente de

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES

Solicita se le conceda: (Tique lo que corresponda).-

* FERIADO LEGAL

* FERIADO ACUMULADO Y FRACCIONADO

* PERMISO ADMINISTRATIVO

* PERMISO SIN GOCE DE REMUNERACIONES

* DEVOLUCION DE TIEMPO

* PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES

Solicitudes que aprueba la Ley N° 19378 Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal y Modificaciones.

Ha utilizado _____ día(s) Período 201_____ y solicita se le conceda: _____ día(s)

mañana

tarde

desde el 17/10 2019 hasta el 17/10 /2019

Fecha presentación de la solicitud: 17/10/10

Observaciones: 1 H2 Hora (14 - 15³⁰)

Vº Bº JEFE DIRECTO

FIRMA DIRECTORA
COORDINADORA ESTABLECIMIENTO



FIRMA FUNCIONARIO

JEFE DEPTO. SALUD

**I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE SALUD**



DECRETO ALCALDICIO N° 3514 /

AUTORIZA DEVOLUCIÓN DE TIEMPO.

BULNES;

14 AGO 2019

VISTOS:

1.- El correo electrónico de fecha 13 de agosto de 2019, del Sr. Bernardo Felipe Coronado Olivares, Jefe (s) del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, en el cual envía listado de funcionarios que asistieron a desfile autorizado, el día sábado 10 de agosto por conmemoración del Aniversario de Santa Clara y solicita realizar documento para la devolución del tiempo, considerando desde las 10:00 a 15:00 hrs.-

2.- El Decreto Alcaldicio N° 1299 de fecha 04 de mayo de 2017, que delega en el Jefe del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, o quien lo subrogue o reemplace, la facultad de firmar las solicitudes de autorizaciones de horas extras.-

3.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

1.- Autorizase 07 horas 30 minutos de descanso complementario por la devolución de tiempo del día sábado 10 de agosto de 2019, por asistir a desfile en conmemoración del Aniversario de Santa Clara, en horario de 10:00 a 15:00 hrs., a los siguientes funcionarios del Centro de Salud Familiar Santa Clara:

1. Ana Pino Valenzuela, Cédula de Identidad N° [REDACTED].
2. Ana Valenzuela Burgos, Cédula de Identidad N° [REDACTED].
3. Araceli Goldaracena, Cédula de Identidad N° [REDACTED].
4. Carolina Cubillos Urra, Cédula de Identidad N° [REDACTED].
5. Claudia Sepúlveda Bórquez, Cédula de Identidad N° [REDACTED].
6. Cristina Barra Valenzuela, Cédula de Identidad N° [REDACTED].
7. Cristina Villagrán Merino, Cédula de Identidad N° [REDACTED].
8. Glencora Troncoso Castillo, Cédula de Identidad N° [REDACTED].
9. José Hugo Contreras Chávez, Cédula de identidad N° [REDACTED].
10. Jessica Riquelme Lagos, Cédula de Identidad N° [REDACTED].
11. Karina Rebeca Wolf Vergara, Cédula de Identidad N° [REDACTED].
12. Luis Riquelme Díaz, Cédula de identidad N° [REDACTED].
13. Myriam Rivas Oñate, Cédula de Identidad N° [REDACTED].
14. Natalia Pino Figueroa, Cédula de Identidad N° [REDACTED].
15. Pablo Francisco Villanueva Fuentes, Cédula de Identidad N° [REDACTED].
16. Paola Hidd Riquelme, Cédula de Identidad N° [REDACTED].
17. Rocío Neira Pichún, Cédula de identidad N° [REDACTED].
18. Susana Rivas Oñate, Cédula de Identidad N° [REDACTED].
19. Tania Contreras Rosales, Cédula de Identidad N° [REDACTED].

2.- El descanso complementario se hará efectivo cuando sea solicitado por cada funcionario.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CLAUDIA VARGAS CRUCES
Secretaria Municipal (s)

REV/CVC/ [REDACTED] mcp.-

Distribución:

- La Indicada (19)
- Archivo Exp. Ind (19).



RICARDO ESPINOZA VIDAURRE
Administrador Municipal

FECHA	TIEMPO	D. ALC N°
10/8/2019	7:30:00	3514/2019
Desca Compl del 23-09-2019	1:00:00	3954/2019
Pend del 10-08-2019	6:30:00	3954/2019
Desca Compl del 24-09-2019	2:00:00	4217/2019
Pend del 10-08-2019	4:30:00	4217/2019
Desca Compl del 21-10-2019	2:30:00	PEND
Pend del 10-08-2019	2:00:00	PEND

